

INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL

22 - 23 de Junio de 2012

- Composición: 65,94% de los votos presentes o representados.
- Propuesta 1ª: Ratificación del nombramiento como Consejero de D. Enrique Giménez-Reyna Rodríguez por el periodo estatutario de 6 años.
- Se aprobó por un 86,979% de las acciones presentes o representadas, un 13,014% en contra y un 0,007% de abstención.*
- Propuesta 2ª: Ratificación del nombramiento como Consejero de D. Ignacio Arraez Bertolín por el período estatutario de 6 años.
- Se aprobó por un 86,597% de las acciones presentes o representadas, un 13,012% en contra y un 0,030% de abstención.*
- Propuesta 3ª: Aprobación de las Cuentas Anuales Individuales y Estados Financieros Consolidados, Informes de Gestión e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al Ejercicio 2011, así como aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, consistente en el reparto de un dividendo bruto de 3.300.000 euros.
- Se aprobó por un 86,988% de las acciones presentes o representadas, un 0,476% en contra y un 12,536% de abstención.*
- Propuesta 4ª: Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- Se aprobó por un 87,464% de las acciones presentes o representadas y un 12,536% de abstención.*
- Propuesta 5ª: Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias e igualmente autorización a las Sociedades filiales para que procedan a la adquisición de acciones de la Sociedad Matriz.
- Se aprobó por un 86,988% de las acciones con derecho a voto, un 0,476% de esas acciones en contra y un 12,536% de abstención.*

Propuesta 6ª: Informe del Consejo de Administración sobre la política de retribuciones (Votación consultiva)

Se aprobó por un 86,988% de las acciones con derecho a voto, un 0,476% de esas acciones en contra y un 12,536% de abstención.

Propuesta 7ª: Delegación de facultades.

Se aprobó por un 87,464% de las acciones presentes o representadas y un 12,536% de abstención.

Propuesta 8ª: Lectura y aprobación del acta.

Se aprobó por un 86,988% de las acciones con derecho a voto y un 13,012% de abstención.